

	Título	Autores	Primer Autor	Página
T257	Propuesta de imagen urbana con lineamientos de sustentabilidad	Dra. Blanca Inés Aguilar Frías Dr. Jesús Martínez Bocardi Arq. María Erika Arias Bustos Mtro. Héctor Rivera Torres De Gante García Francisco	Aguilar Frías	1
T214	Propuesta de implementación de cortinas vegetales para la disminución de las islas de calor en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	Anell Aguilar López IME I.I. Abel Yradier Gomez Parra Ing. Trayci Melodi Trinidad Echeverria Ing. Luis Alberto Bolaños Pineda	Aguilar López	7
T229	La reacreditación en la Facultad de Pedagogía desde la mirada de los docentes	Dra. Miriam Alejandre Espinosa Lic. Osvaldo López Núñez Dra. Araceli Huerta Chua Stefany Pamela Villegas Zenil Mtra. Marcela Mastachi Pérez	Alejandre Espinosa	13
T230	Análisis del modelo pedagógico de la UACJ visión 2020 dentro del marco de la educación para el desarrollo sostenible	Oscar Alberto Altamirano Carreón Juan Quiñones Soto Israel Adrian Núñez Paula	Altamirano Carreón	19
T046	Rescate de personas con ayuda de un robot	MC Alma Rosa Alvarez Chávez MC Ranulfo Dimitri Cab Cordero Dr. Marco Antonio Hernández Pérez Daniel Aranda Rosales Dra. María del Rosario García Suárez	Alvarez Chávez	24
T088	Desarrollo de habilidades del pensamiento, competencias básicas y educación emocional	Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez Mtra. María Teresa Bernal Arciniega	Álvarez Martínez	30
T253	El Impacto de los Estímulos Fiscales en las Personas Morales	Lic. Lizbeth Alvarez Olivares Dr. Lázaro Salas Benitez Dr. Saulo Sinforoso Martinez Dra. Edalid Alvarez Velazquez LC Roberto Carlos Lagunes Cruz	Alvarez Olivares	36
T271	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EMPRESAS AUTOMOTRICES DE TUXPAN	Edalid Álvarez Velázquez Urzua Machuca Litzi Paola Vargas Hernández Adriana Nicole López Hernández Luz María	Álvarez Velázquez	52
T272	Determinación de la idea de negocio	Dra. Edalid Alvarez Velázquez LGDN. Hernández Manzano Arleth Dr. Saulo Sinforoso Martínez Dr. Lázaro Salas Benítez	Alvarez Velázquez	63
T113	Programa de atención gerontológica para adultos mayores en prisión	MC María Adriana Andrade Mérida DCE Laura Yolanda Pagola López MC Antonio Mendoza Ramírez MC Xóchitl Vargas Hernández MC Ma Atanacia Silvia Cárdenas Oscoy Dra. María Antonieta Rubio Tyrrell EEG Araceli Jaramillo China	Andrade Mérida	70
T151	Cadenas Rurales de Valor: Diagnóstico del Caso de las Productoras de Nopal de la Sierra de León, S.C. de R.L. de C.V.	Mtro. Salvador Andrade Ortiz Paloma Nicholl Pérez Rodríguez Jonathan Galván López Sebastián Iturriaga Gazol	Andrade Ortiz	75
T188	Análisis de irradiancia en un sistema FILSS utilizando obstructores espaciales de luz	Dra. Rosa Citlalli Anguiano Cota Dr. Maximiliano Vera Perez Dr. Jesús Rigoberto Herrera García Dra. Noemí Lizarraga Osuna M.C. Luis Kiyoshi Natzu Anguiano Dra. Marlene Zamora Machado	Anguiano Cota	81

# ANÁLISIS DEL MODELO PEDAGÓGICO DE LA UACJ VISIÓN 2020 DENTRO DEL MARCO DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Oscar Alberto Altamirano Carreón<sup>1</sup>, Juan Quiñones Soto<sup>2</sup> e Israel Adrián Núñez Paula<sup>3</sup>

Resumen— La educación es sin duda uno de los mayores pilares para el desarrollo de la humanidad, en este sentido, organizaciones mundiales han hecho esfuerzos en insistir a los gobiernos de distintos países a invertir, desarrollar y mejorar los sistemas educativos. La agenda 2030 elaborada por la ONU, establece 17 objetivos a seguir por todos los países miembros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible de la humanidad, el objetivo número 4 es considerado el más importante de toda la agenda y se refiere a la educación. Dentro de este contexto, se analizan los principios del modelo pedagógico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y se establece la relación de este con los objetivos establecidos por los parámetros internacionales. En este trabajo se analizó el apartado correspondiente al modelo pedagógico que ofrece el modelo educativo visión 2020 de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través de una extensa revisión de literatura y comparación de diferentes corrientes de pensamiento, así mismo se establece la relación con la Educación Para El Desarrollo Sostenible.

Palabras clave-Educación, modelo, desarrollo sostenible, UACJ

#### Introducción

La educación es sin duda uno de los mayores pilares para el desarrollo de la humanidad, en este sentido, organizaciones mundiales han hecho esfuerzos en insistir a los gobiernos de distintos países a invertir, desarrollar y mejorar los sistemas educativos.

Luego de que en las últimas décadas se han presentado una gran cantidad de conflictos en el mundo, que han dificultado el buen desarrollo de la humanidad, como las guerras, el cambio climático, y la educación, entre otros fenómenos, la ONU mostro al mundo la agenda 2030 donde se establecen 17 objetivos específicos en favor del desarrollo sostenible, siendo el más importante el objetivo número 4 el cual se refiere a la educación y refiere que: se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La Resolución 57/254, de la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamo el periodo 2005-2014 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible designando a la UNESCO como el organismo rector de la promoción del Decenio (UNESCO, 2007).

La intención de este plan se declaró como: formar ciudadanos capacitados a hacer frente a los retos del presente y el futuro, y a los dirigentes a tomar decisiones adecuadas para un mundo viable. Las personas habrán adquirido diversas habilidades (pensamientos crítico y creativo, comunicación, gestión de conflictos y estrategias de solución de problemas, evaluación de proyectos) para participar activamente en la vida de la sociedad, respetaran la tierra, y la vida en toda su diversidad, estarán comprometidos con el fomento de la democracia en una sociedad sin exclusión y en la que impere la paz.

Es importante mencionar que durante el decenio 2005-2014 no se lograron los avances y objetivos que se esperaban, y fue hasta 2016 cuando se reformula la iniciativa de la Educación para el Desarrollo Sostenible en documentos como Educación para Salvar Vidas, o la Declaración de Buenos Aires, la cual enfatiza más en la problemática en América Latina.

En este trabajo se analizará el apartado correspondiente al modelo pedagógico que ofrece el modelo educativo visión 2020 de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y establecer si existe una relación en función de la Educación Para El Desarrollo Sostenible.

## Descripción del método

Definición del modelo pedagógico 2020 UACJ

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Modelo Educativo Visión 2020, establece que la definición del modelo pedagógico está en función de explicar la forma a desarrollarse el proceso enseñanza-

Academia Journals

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Psicología por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México <u>oaltamirano0815@gmail.com</u> (responsable)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Catedrático de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México jquinone@uacj.mx

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Catedratico de la Universidad de La Habana israel@rect.uh.cu

aprendizaje indica que se pretende entregar a la sociedad profesionistas con capacidades de aprendizaje para toda la vida con valores y conocimientos básicos, integrales y humanísticos (UACJ, 2013). Esta definición nos da un buen acercamiento al marco de Educación para el Desarrollo Sostenible, pues en 2016 la UNESCO publica el documento Educación para Transformar Vidas donde se establece que la educación debe estar basada en los derechos e inspirada en una visión humanista de la educación y el desarrollo primordialmente en los principios de la dignidad humana, los derechos igualitarios y además de un aprendizaje a lo largo de toda la vida (UNESCO,2016). En este sentido es importante resaltar que el modelo educativo de la UACJ considera la formación que proponen los organismos internacionales.

Este modelo pedagógico (UACJ) se rige a partir de una serie de principios que se mencionan a continuación:

- 1. El Sujeto debe jugar un papel activo en su aprendizaje.
- El aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento y la enseñanza es un apoyo al proceso de construcción social del mismo.
- 3. Los conocimientos son construidos por los sujetos que se apropian de ellos mediante el lenguaje y la actividad.
- El descubrimiento y la construcción del conocimiento permiten un aprendizaje significativo e integral, que tiene el poder de ser transferido a otras situaciones y favorecer la adquisición de métodos de trabajo y estudio.
- 5. En el proceso de construcción del conocimiento, deben interactuar el alumno, el objeto de conocimiento, la relación sujeto-objeto.
- El sujeto debe desarrollar la capacidad de reflexión científica y la creatividad suficiente para solucionar problemas reales a través del uso crítico del conocimiento.

## Marco de referencia

Es interesante resaltar como los diferentes principios se relacionan entre sí, y comparten características en común, esto debido a que se expresa que el modelo tiene un corte constructivista, sin embargo, existen algunos aspectos que es prudente analizar más a fondo dentro del contexto de la investigación educativa.

El termino aprendizaje significativo es un término que se utiliza en la investigación educativa y que surge principalmente en los trabajos de David Ausubel en la década de los 60s. Ausubel fue de los primeros autores en reconocer que el aprendizaje no se refiere específicamente al cambio de conducta, oponiéndose al aprendizaje repetitivo (Coll y Sole, 2001) y comenzó a girar sus trabajos en torno al aprendizaje significativo. Así mismo Ausubel (1963) define que, un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: son relacionados de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe. Es decir que el punto de partida para el aprendizaje significado es la estructura cognitiva que el alumno ya tiene, esta estructura se compone de ideas, proposiciones, conceptos estables y definidos. De esta forma, el aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante ya existente en la estructura cognitiva del educando, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones puedan ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o preposiciones funcionen como anclaje a las primeras. Coll y Sole (2001) mencionan que aprender significativamente según Ausubel es poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje; dicha atribución solo puede efectuarse a partir de lo que ya se conoce, mediante la actualización de esquemas de conocimiento pertinentes para la situación de que se trate. Esos esquemas no se limitan a asimilar la nueva información, sino que el aprendizaje significativo supone siempre su revisión, modificación y enriquecimiento estableciendo nuevas conexiones y relaciones entre ellos, con lo que se asegura la funcionalidad y la memorización comprensiva de los contenidos aprendidos significativamente. Es importante mencionar el término "subsunsor" pues es la forma en la que Ausubel llama al contenido ya existente en la estructura cognitiva del educando.

Por otra parte, Ausubel (1983) menciona la existencia de otro tipo de aprendizaje que llamo aprendizaje mecánico, que contrariamente al aprendizaje significativo, se produce cuando no existen los subsunsores adecuados de tal forma que la nueva información se almacena arbitrariamente sin la interacción con conocimientos preexistentes. Cabe mencionar que el aprendizaje mecánico no se encuentra en un vacío cognitivo, pues debe existir algún tipo de asociación, pero no en el mismo sentido que la interacción en el aprendizaje significativo. Finalmente, no se establece una distinción entre aprendizaje significativo y mecánico como una dicotomía, si no como un continuum, de hecho, ambos tipos de aprendizaje pueden ocurrir concomitantemente en la misma tarea de aprendizaje. El aprendizaje mecánico puede ser necesario en algunos casos, por ejemplo, cuando se quiere introducir un nuevo conjunto de conocimientos de los cuales no se tienen conceptos relevantes preexistentes con los que se puedan vincular.

Ausubel (1983), propone dos formas de llegar al aprendizaje significativo, estos se definen como aprendizaje por descubrimiento y aprendizaje por recepción.



En el aprendizaje por descubrimiento, los contenidos no se ofrecen al alumno en su forma final, sino que deben ser reconstruidos por el alumno antes de ser aprendido e incorporado significativamente en la estructura cognitiva. El aprendizaje por descubrimiento involucra que el alumno debe reordenar la información, integrarla con la estructura cognitiva y reorganizar o transformar la combinación integrada de manera que se produzca el aprendizaje que se espera. Madruga (2003), menciona que, el aprendizaje por descubrimiento implica que el contenido no se debe entregar al alumno en su forma acabada, sino que debe ser descubierto por él. Este descubrimiento o reorganización del material debe realizarse antes de poder asimilarlo; el alumno reordena el material adaptándolo a su estructura cognoscitiva previa hasta descubrir las relaciones, leyes o concepto que posteriormente asimila.

Por otra parte, está el aprendizaje por recepción en donde el mismo Ausubel (1983) explica que el contenido o motivo de aprendizaje se presenta al alumno en su forma final, solo se le exige que internalice o incorpore el material que se presenta de tal modo que pueda recuperarlo o reproducirlo en un momento posterior. El aprendizaje por recepción puede ser significativo si la tarea o el material potencialmente significativos son comprendidos e interactúan con los subsunsores existentes en la estructura cognitiva previa del educando. Así mismo, Madruga (2003), afirma que en este aprendizaje el alumno no necesita realizar ningún descubrimiento más allá de la comprensión y asimilación de los mismos contenidos de manera que sea capaz de reproducirlos cuando le sea requerido.

Hasta ahora, se ha hecho énfasis en la investigación sobre el aprendizaje significativo y sus diferentes vertientes en torno a la teoría de Ausubel y los trabajos de otros autores, sin embargo, es importante adjuntar a este marco de referencia la cuestión de la relación sujeto-objeto mencionada en el modelo pedagógico UACJ como forma de enseñanza, esto con el fin de complementar este análisis. Núñez Paula (2013) hace referencia a los planteamientos de L. Vygotsky a manera de ejemplificar el surgimiento del Enfoque Histórico Cultural, haciendo mención especial en que ante la naturaleza del hombre, sus relaciones se basan en la comunicación a través del lenguaje, en la conciencia y en la transformación consciente de la realidad, condiciona que la relación sujeto-objeto (s-o) ocurra mediatizada por, e integrada cognoscitiva y afectivamente a, la historia de sus relaciones con otras personas o grupos y con su contexto social, mediante la comunicación. Núñez Paula y diversos autores coinciden que la concepción de Vygotsky se debe inferir que la relación sujeto objeto, en donde se forma la personalidad, se da en realidad en la forma sujeto-sujeto (otro)-objeto. Es decir que se reconoce la función del orientador en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no una relación directa entre el alumno y el contenido. Gonzales Rey (1987), afirma que en algunos autores existe el temor de otorgar especificidad en psicología a la relación s-s y alegan que las conciencias no pueden abstraerse del mundo material a lo objetal, sin embargo, el sujeto (otro) al que se refiere es portador de una conciencia socio-históricamente determinada que refleja con un elevado sentido personal las complejas relaciones que han caracterizado su desarrollo individual.

Análisis

Partiendo de este marco de referencia, es posible analizar los principios básicos del modelo pedagógico de la UACJ, indicando a continuación algunos puntos que ante la indagación del autor de este documento pueden cuestionarse.

El modelo pedagógico de la UACJ se rige a partir de la construcción del conocimiento, así como el aprendizaje por descubrimiento y que este genere un aprendizaje significativo además de la incorporación de competencias, citando el principio número 4 que ya se mencionó con anterioridad en este documento menciona que:

 El descubrimiento y la construcción del conocimiento permiten un aprendizaje significativo e integral, que tiene el poder de ser transferido a otras situaciones y favorecer la adquisición de métodos de trabajo y estudio.

De acuerdo con David Ausubel (1983) el aprendizaje significativo por descubrimiento, como ya se explicó en el marco de referencia, se da a través de proporcionar al educando los contenidos no en su forma final y permitir la reconstrucción del conocimiento tomando en cuenta la interacción con la estructura cognitiva que el educando ya tiene, sin embargo, Ausubel hace una mención importante en su obra que no se considera en el documento del modelo pedagógico de la UACJ. Si la condición para que un aprendizaje sea potencialmente significativo es que la nueva información interactúe con la estructura cognitiva previa y que exista una disposición para ello del que aprende, esto implica que el aprendizaje por descubrimiento no es necesariamente significativo y que el aprendizaje por recepción sea obligatoriamente mecánico (Ausubel, 1983). Así mismo Gadanidis (1994), afirma que no todo el aprendizaje por descubrimiento es significativo ni tampoco todo el aprendizaje por exposición es memorístico. Es decir que, tanto el aprendizaje por descubrimiento como el receptivo pueden ser significativos o mecánicos en función de la manera en cómo la nueva información es almacenada en la estructura cognitiva. Cabe mencionar que el modelo pedagógico de la UACJ no hace mención del aprendizaje significativo por recepción lo que de alguna manera sesga la implementación de la teoría de Ausubel en este modelo. Por otra parte, dentro de la revisión de la literatura(mencionarlos autores y títulos) se encuentra que el método del descubrimiento puede ser apropiado para ciertos aprendizajes como por ejemplo los procedimientos científicos de alguna disciplina en particular, pero para la adquisición de volúmenes grandes de conocimiento es simplemente inoperante e innecesario según Ausubel, por otro

Academia Journals

lado el método expositivo puede ser organizado de tal manera que propicie un aprendizaje por recepción significativo y ser más eficiente que cualquier otro método en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la asimilación de contenidos a la estructura cognitiva. Ausubel, Novak y Hanesian, (1978), afirman que el cuerpo básico de conocimientos de cualquier disciplina académica se adquiere mediante el aprendizaje por recepción significativo, y es merced a este tipo de aprendizaje, a través del lenguaje, como la humanidad ha construido, almacenado y acumulado su conocimiento y su cultura. En otras palabras, se refiere que no es posible llevar a cabo todos los contenidos a través del método de descubrimiento y que el método de descubrimiento no siempre genera un aprendizaje significativo por lo que, de ser así, se imposibilita la transferencia de conocimiento a otras situaciones como lo menciona el principio número cuatro del modelo pedagógico de la UACJ.

Siguiendo con el análisis del aprendizaje significativo Coll y Solé (1987), sostienen que el aprendizaje significativo obliga a reconsiderar el papel de los contenidos en la enseñanza y el aprendizaje. Aprender contenidos no debe ser asimilado simplemente a acumular información. Debe tenerse en consideración además la adquisición de un tipo de contenidos no debe oponerse a la adquisición de contenidos de otro tipo; esto sucede a menudo en el aprendizaje de estrategias y de conceptos. Si nos atenemos a la definición misma de aprendizaje significativo, nos daremos cuenta de que la funcionalidad de cualquier contenido depende de su posibilidad de integrarse a redes amplias y complejas de significados. Por esta razón, Coll y Solé mencionan que no tiene sentido alguno discutir si la enseñanza debe promover la adquisición de uno u otro contenido sino más bien debe proponerse que los alumnos aprendan tan significativamente como sea posible aquellos aspectos de la cultura de su grupo social que se consideran indispensables para devenir miembros activos, críticos y creativos del mismo. Finalmente, el aprendizaje significativo limita la formación de competencias en la educación, ya que se remite al aprendizaje verbal lo que compromete el principio número seis del modelo pedagógico de la UACJ.

6 El sujeto debe desarrollar la capacidad de reflexión científica y la creatividad suficiente para solucionar problemas reales a través del uso crítico del conocimiento.

Por otra parte, dentro del análisis del termino sujeto-objeto (s-o), que si bien es un término que surge a partir de los trabajos de Vygotsky en quien según Núñez Paula (2013) recae el núcleo teórico del Enfoque Histórico Cultural, retomado por todos los seguidores del mismo haciendo énfasis en diferentes aspectos, pero siempre respetando la integridad sistémica del pensamiento de Vygotsky, se pueden inferir distintos razonamientos en torno a los conceptos de este personaje como es el caso de la relación sujeto-objeto.

El principio número cinco del modelo pedagógico de la UACJ menciona lo siguiente:

5 En el proceso de construcción del conocimiento, deben interactuar el alumno, el objeto de conocimiento, la relación sujeto-objeto.

De acuerdo con el razonamiento de diversos autores como González Rey (1987) o Núñez Paula (2013) se infiere del pensamiento de Vygotsky que la relación sujeto-objeto esta meramente limitada pues la realidad es que esta relación se manifiesta sujeto-sujeto(otro)-objeto, pues ese "otro" termina siendo portador de una conciencia socio-históricamente determinada, que refleja con un elevado sentido personal las complejas relaciones que han caracterizado su desarrollo individual.

Así mismo el propio Vygotsky citado por Núñez Paula (2013) demuestra que lo que hoy en día se consideran competencias (en su acepción integradora), se desarrollan en los alumnos gracias a que otras personas que asumen el papel de orientadoras, colocan a su disposición ciertas herramientas psicológicas, entre las que el lenguaje es la fundamental. La realización de las acciones adecuadas, orientadas y controladas inicialmente por otras personas que implican el uso de las herramientas psicológicas, permite que el alumno se apropie activamente, o interiorice las acciones externas, sustituyendo los objetos concretos por símbolos o signos, hasta dominar esas acciones en un plano mental interno. Esta postura favorece el principio número tres del modelo pedagógico de la UACJ que menciona:

 Los conocimientos son construidos por los sujetos que se apropian de ellos mediante el lenguaje y la actividad.

Sin embargo, es importante hacer énfasis en la función y la importancia del orientador la cual no se menciona en el documento de UACJ. El orientador no necesariamente tiene que ser el docente, pues el orientador se puede referir a cualquier persona o situación que sirva como mediadora entre el sujeto y un nuevo conocimiento para explicar el proceso de aprendizaje.

Véase que en esta parte del análisis el texto ha manejado el concepto de orientador y no el de facilitador. El modelo pedagógico de la UACJ menciona que el docente participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje a manera de un facilitador del conocimiento que produce situaciones de aprendizaje, siendo que el modelo se autodescribe como constructivista, es importante mencionar que, el termino facilitador se confunde la mayoria de las veces con el termino orientador. González Maura (1999) explica que el termino facilitador está comprometido, en buena medida, con su significado para la pedagogía no directiva, que surge en los años 60, inspirada en la Psicología humanista, auto titulada tercera fuerza en la Psicología. La pedagogía no directiva plantea que el alumno posee, como si fuese una aptitud

Academia Journals

genéticamente adquirida la capacidad de autodeterminación, la competencia necesaria para lograr su propio desarrollo; así el facilitador del aprendizaje solo debe permitir que el estudiante aprenda, o sea, propiciar las condiciones para la expresión espontanea de sus potencialidades innatas. Por lo que el termino facilitador contradice teóricamente el corte constructivista que se menciona en el modelo educativo.

Comentarios y conclusiones

Si bien es cierto que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ha realizado esfuerzos por mejorar la calidad de la educación de sus alumnos y que la implementación del Modelo Educativo visión 2020 pareciera a primera instancia que es objetivo, y que de alguna manera concuerda con los parámetros de la Educación para el Desarrollo Sostenible, la realidad es distinta y adversa a lo que se pretende lograr con este modelo.

Un estudio medianamente reciente realizado por profesores investigadores de la UACJ afirma que luego de la participación docente en mesas de trabajo para la evaluación del modelo pedagógico de la UACJ se hace evidente la necesidad de realizar adecuaciones y reconstrucciones en el modelo pedagógico, tanto en su conceptualización, como en su implementación y evaluación (Elías, Rodriguez, Solis, 2015).

La realidad es que el modelo pedagógico de la UACJ se encuentra muy despegado de la realidad que se vive en las aulas universitarias. Más allá de si el modelo pedagógico está formulado teóricamente de una manera coherente, Elías, Rodríguez y Solis (2015) reportan que dentro de sus mesas de trabajo con docentes de la UACJ encontraron que las estrategias de enseñanza-aprendizaje impulsadas por los docentes son de distinto corte psicopedagógico y no acorde al modelo pedagógico que se menciona ser de corte constructivista, además estas estrategias están en función de la disciplina, la cantidad, características y disposición de los estudiantes así como el acceso a infraestructura, equipo y materiales didácticos, con especial énfasis en la experiencia de vida del propio docente. Se menciona además en este mismo estudio que existen muchos casos en los que se abusa de las aparentes técnicas constructivistas, como es el caso de los docentes que reparten el temario de la asignatura a los alumnos y estos se dedican a exponer el resto del semestre escolar. Esto coincide con el papel de un facilitador, más que un orientador, lo cual lo aparta del constructivismo en el sentido de la Pedagogía no directiva propia del humanismo en la pedagogía.

Finalmente se llega a la conclusión de que existe la necesidad de trabajar en la reconstrucción del modelo pedagógico de la UACJ, este documento fue escrito en el año 2019 en la antesala de la famosa visión 2020, se espera que exista una reflexión y una autocrítica de lo que se ha logrado a lo largo de la implementación de este modelo pedagógico y que esta acción ayude a la reconstrucción de un modelo pedagógico en algunos sentidos que se han apuntado en el análisis,

No obstante, para conseguir mayor impacto en la realidad y la solución de problemas, siempre con la intención de entregar profesionistas mejor preparados a la sociedad común, se requiere un análisis más profundo, que trasciende a los objetivos y al tiempo de elaboración de este trabajo, sobre la Gestión Educativa como proceso complejo de organización de las acciones y preparación de los actores (directivos, profesores, personal de apoyo, etc.) que logre la aplicación consecuente del modelo, ya perfeccionado, para lo cual es importante destacar la necesaria función de control y evaluación educativa.

### Bibliografia

- Ausubel, D. P. (1963) The psychology of meaningful verbal learning. Nueva York: Grune Stratton.
- Ausubel, D. P.; Novak, J. D. y Hanesian, H. (1978) Educational psychology: a cognitive view. Nueva York: Holt.
- Ausubel, D. P.; Novak, J. D. y Hanesian, H. (1983) Psicología educativa; Un punto de vista cognoscitivo. Segunda edición. TRILLAS México.
- Coll, C. y Solé, I. (1987): La importancia de los contenidos en la enseñanza, en Investigación en la Escuela, n.3, pp. 19-27
- Coll, C. y Solé, I. (2001). Aprendizaje significativo y ayuda pedagógica. En revista Candidus No. 15
- Elías Hernández, J.A. Rodríguez Alonso J.A. Solís Rodríguez F. (2015). Evaluación del modelo pedagógico UACJ 2020: la perspectiva docente. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Chihuahua. México.
- Gadanidis, G. (1994) Deconstructing Constructivism. The Mathematics Teacher Vol. 87, n°2, 91-94
- González Maura, V. (1999) El profesor universitario: un facilitador o un orientador en la educación de valores. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. 19 No. 3
- González Rey, F. (1987). Personalidad y Comunicación: Su relación teórica y metodológica. En: Investigaciones de la personalidad en Cuba. Ed. De Ciencias Sociales. La Habana.
- Madruga García, J. (2003). Aprendizaje por descubrimiento frente a aprendizaje por recepción: la teoría del aprendizaje verbal significativo. En: Desarrollo psicológico y educación. Tomo II Psicología de la Educación. Madrid: Alianza.
- Núñez Paula, I.A. (2013). La formación por competencias y en enfoque histórico cultural: su integración en el enfoque holístico contemporáneo de la educación.
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2013) Modelo educativo visión 2020. Uacj. Juárez, México.
- UNESCO. (2016) Educación para transformar vidas. Oficina Regional de educación para América Latina y el caribe. Santiago.

